

Tipo de zona (superficie zona útil)	Importe básico una provincia – Euros	Importe adicional dos provincias – Euros	Importe en concepto de visita rápida – Euros	Importe grabación resultados VR realizada por la Comunidad Autónoma – Euros
Zona tipo 1 (hasta 40.000 ha) . . . . .	64.000	5.300	35.000	7.500
Zona tipo 2 (hasta 90.000 ha) . . . . .	90.000	6.000	46.000	8.600
Zona tipo 3 (hasta 200.000 ha) . . . . .	110.000	7.000	50.000	10.000

Superficie SIGPAC de olivar en zona útil	Control con visita rápida – Euros	Sin visita rápida – Euros
> 1.000 ha y ≤ 10.000 ha	20.000	15.000
> 10.000 ha y ≤ 20.000 ha	30.000	23.000
> 20.000 ha	40.000	30.000

Se entiende por zona útil a la superficie (según INE) de los municipios, o en su caso de los polígonos, seleccionados para la realización del control, incluidos dentro de la zona.

**22095** RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Agricultura, por la que se procede a la ampliación de ámbito de actuación de la Sociedad Agraria de Transformación Tromspring de Alicante, reconocida como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas de ámbito autonómico.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalidad Valenciana por Resolución de 27 de julio de 1998 concedió el reconocimiento como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas para la categoría de productos III (Hortalizas) a la Sociedad Agraria de Transformación número 9.490 Tromspring de Alicante, cuyo ámbito de actuación es el de esa Comunidad Autónoma, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 30 de abril de 1997. Esta Organización de Productores fue inscrita en el Registro de Organizaciones de Frutas y Hortalizas con el número 458.

Se ha recibido en esta Unidad el expediente de cambio de ámbito de la citada entidad y cumpliendo con lo preceptuado en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 30 de abril de 1997, esta Dirección General de Agricultura resuelve:

Que a la Organización de Productores Sociedad Agraria de Transformación n.º 9.490 Tromspring de Alicante se la reconozca como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas de ámbito superior al de una Comunidad Autónoma y se inscriba en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la ampliación de ámbito para la categoría III (Hortalizas) de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre y la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 30 de abril de 1997, manteniendo el número registral 458.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.–El Director General de Agricultura, Francisco Mombiela Muruzábal.

**22096** RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Agricultura, por la que se reconoce como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Cooperativa Frutas Salud, de Valdivia (Badajoz).

La Sociedad Cooperativa Frutas Salud, de Valdivia (Badajoz), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, ha solicitado el reconocimiento como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) n.º 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 30 de abril de 1997 para la categoría de producto I (Frutas y Hortalizas).

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas Organizaciones, resuelvo:

Conceder el reconocimiento como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) n.º 2200/96 del Consejo de 28 de octubre y la Orden del Minis-

terio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 30 de abril de 1997, para la categoría de productos I (Frutas y Hortalizas) a la Sociedad Cooperativa Frutas Salud, de Valdivia (Badajoz).

Que se inscriba en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Cooperativa Frutas Salud, de Valdivia (Badajoz) en la categoría de productos I (Frutas y Hortalizas), asignándole el número registral 973.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.–El Director General de Agricultura, Francisco Mombiela Muruzábal.

**22097** ORDEN APA/3767/2007, de 4 de diciembre, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas al asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal, correspondientes al ejercicio 2007, convocadas por Orden APA/2203/2007, de 25 de junio.

Por Orden APA/2203/2007, de 25 de junio, se convocaron subvenciones destinadas al asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal al amparo de la Orden APA/2955/2005, de 7 de septiembre, modificada por la Orden APA/1705/2007, de 5 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones citadas. Por resolución de 16 de noviembre de 2007 se resolvió dicha convocatoria, concediéndose las correspondientes subvenciones, que han sido objeto de notificación a los interesados.

En cumplimiento de lo previsto en las bases reguladoras y en la Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo, sobre delegación de atribuciones en el Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación, dispongo:

Primero.–Hacer público el extracto de la resolución de 16 de noviembre, por la que se conceden las subvenciones a las entidades que figuran a continuación, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Beneficiarios	CIF	Subvención – Euros
Red Española de Desarrollo Rural . . . . .	G-05138516	186.887,46
Red Estatal de Desarrollo Rural . . . . .	G-16187189	73.112,54

Segundo.–Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 7.5 de la Orden APA/2955/2005, de 7 de septiembre, el texto íntegro de la resolución de 16 de noviembre de 2007, se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (P.º Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid), donde podrá ser consultado durante los quince días siguientes a la publicación de esta orden.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.–La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Josep Puxeu Rocamora.

**22098** RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

La Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículos 60 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, anuncia, que las relaciones de las subvenciones de ayudas, en general, concedidas por el Organismo, de acuerdo con las disposiciones comunitarias que las regulan, en particular, con cargo a los fondos comunitarios europeos de FEAGA-FEADER, imputables a la aplicación presupuestaria

21.211 412M 470, correspondientes al tercer trimestre de 2007, y a fin de garantizar con efectos generales, la transparencia de la actuación administrativa del Organismo, se hacen públicas, bien mediante los listados que como anexo se incorporan a la presente resolución (para importes de subvenciones concedidas de cuantía igual o superior a 3000 euros), bien mediante los listados pertinentes que pueden ser consultado en la página web del Organismo ([www.fega.es](http://www.fega.es) –apartado Financiación de la PAC; – Financiación de la PAC en España: Garantía Agraria y Desarrollo Rural; –Ejercicio en curso; –Pagos a beneficiarios individuales-), para todo tipo de importes de subvenciones concedidas, para conocimiento de los ciudadanos en general, y de los interesados directos, con expresión del programa y crédito presupuestario al que se imputan (citados anteriormente), beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.–El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Fernando Miranda Sotillos.

## ANEXO

### Relación de beneficiarios e importes de subvenciones concedidas por el FEGA en el tercer trimestre de 2007

Nombre del beneficiario	Importe
<i>Denominación de la línea: cereales</i>	
Secna, S.A. ....	12.092,97
Maicerías Españolas, S.A. ....	11.989,11
Cerestar Ibérica, S.L. ....	7.499,10
<i>Denominación de la línea: restituciones por productos no incluidos en el anexo 1</i>	
Jake, S.A. ....	13.596,81
LU BISCUITS, S.A. ....	13.889,26
Conservas Cordobesas, S.A. ....	4.010,01
Casa Santiveri, S.L. ....	6.007,02
José Miguel Poveda, S.A. ....	11.616,85
Dinosol Supermercados, S.L. ....	7.238,69
Rostoy, S.A. ....	20.440,05
Turrone José Garrigos, S.A. ....	3.967,56
Productos Dulcesol, S.A. ....	4.470,32
Productos J. Jiménez, S.L. ....	5.064,50
J. García Carrión, S.A. ....	17.564,23
Frutas y Conservas Murcia, S.L. ....	21.363,26
Conguitos ....	3.423,50
Fiesta, S.A. ....	8.797,48
Iparlat Internacional, S.L. ....	3.103,08
Superchindo, S.L. ....	9.925,68
Haribo España, S.A. ....	25.333,40
Cofrutos, S.A. ....	3.465,69
Galletas Siro, S.A. ....	5.227,22
Chocolates Hosta Dulcinea, S.A. ....	30.390,27
Modificaciones y Dextrinas, S.A. ....	14.449,27
Haribo Invest, S.A. ....	4.696,89
United Biscuits Iberia, S.L. ....	15.575,25
Sánchez Cano, S.A. ....	28.934,38
Productos Casado, S.A. ....	4.914,32
Herranz de Pedro, S.A. ....	3.886,35
Horno de Galletas de Aguilar, S.L. ....	8.768,63
Francisco Hernández Vidal, S.A. ....	71.705,86
S.A. Chupa Chups ....	70.470,77
Nestle España, S.A. ....	26.962,85
Abbot Laboratories, S.A. ....	18.340,29
Enrique Garrigos Monerris, S.A. ....	4.129,22
Liven, S.A. ....	4.277,12
Galletas Gullón, S.A. ....	50.842,83
Grupo Español de Inversiones, S.L. ....	4.694,17
Chocolates Mollar, S.L. ....	7.122,72
Leche Pascual, S.A. ....	53.216,93
Candy Spain, S.A. ....	16.552,88
Cobega, S.A. ....	6.408,25
Distrib. Int. Alimentación, S.A. ....	3.596,48
Arluy, S.L. ....	4.500,76
Nutrexpa, S.A. ....	14.209,46
Productos Damel, S.A. ....	6.509,84
Zeta Espacial, S.A. ....	30.378,31
T500 Puratos, S.A. ....	6.249,57
Chocovich, S.A. ....	13.076,40
Leng-D'or, S.A. ....	10.823,45

Nombre del beneficiario	Importe
Rendelsur ....	8.992,14
Trolli Ibérica, S.A. ....	3.832,17
SOS Cuétara, S.A. ....	15.718,17
<i>Denominación línea: programas de ayuda alimentaria</i>	
Federación Española Bancos Alimentos (Fesbal) ....	76.350,62
Cruz Roja Española ....	359.959,30
Oromas, S.A. ....	1.084.887,63
<i>Denominación línea: azúcar</i>	
Superchindo, S.L. ....	6.179,98
Moreno Dolera, S.L. ....	412.066,24
Azucarera Ebro, S.L. ....	140.418,83
<i>Denominación línea: frutas y hortalizas</i>	
Van Dijk España, S.A. ....	3.459,42
Vilanova Servicios y Marketing, S.L. ....	6.679,11
Halcón Foods ....	9.536,91
Five Senses Group A.I.E. ....	9.194,28
Juan Motilla, S.L. ....	29.657,27
Frutas Ali, S.L. ....	3.827,89
Industrias Videca, S.A. ....	4.653,76
Brokers del Este, S.A. ....	12.872,80
Exportaciones Aranda, S.L. ....	31.148,09
Santomera Agrícola Eleuteri, S.A. ....	9.491,24
Coop. Vinic. de Liria-S.C. Valen ....	11.311,91
Benviron, S.L. ....	11.095,92
Comercio y Distribución, S.L. ....	48.389,38
SAT Miracampo ....	5.794,24
Anecoop. S. Coop. ....	64.473,78
Frutas Limur, S.L. ....	10.251,36
Blaumed Comercial de Servicios, S.L. ....	10.623,06
Germans Fuster, S.L. ....	3.481,82
Vicente Ginestar Fruits, S.L. ....	10.636,64
Riotinto Prod. Hortofr. A.I.E. ....	13.700,37
Export Import Diali, S.L. ....	10.068,31
Albenfruit, S.L. ....	11.841,68
Benivall, S.L. ....	3.706,33
Peiro y Eida, S.L. ....	3.880,20
Mapil, S.L. ....	62.229,00
García Ballester, S.L. ....	9.649,93
Coop. Vila Nova de Castello ....	52.380,03
SAT 9413 Frutaria ....	4.966,21
Zamexfruit, S.L. ....	11.968,38
Scorpyus Fruits, S.A. ....	15.722,36
Fontestad, S.A. ....	20.119,03
Frutas Condiso, S.L. ....	22.599,02
Torres and Schuback, S.L. ....	14.186,32
Del Monte Fresh Produce, S.A. ....	11.104,22
Cofrumark Quality Distribution Fruits, S.L. ....	13.071,41
Hortalizas Diosur, S.L. ....	3.102,04
Ibra-Frut, S.L. ....	29.510,92
Vicente Quirante y Hermanas, S.L. ....	10.864,20
Navtan Trade, S.L. ....	11.138,96
Frutas Selectas Murcianas, S.A. ....	36.518,26
Maricris de Chipi, S.L. ....	5.255,04
Frutas Beri, S.A. ....	5.598,62
Frutas Vero, S.L. ....	10.351,85
El Ciruelo, S.L. ....	9.280,80
Frutas Romu, S.A. ....	6.925,15
Frumoly, S.L. ....	27.818,90
SAT Frutsol RL 8842 ....	10.586,16
Juanymar, S.L. ....	7.030,68
El Limonar de Santomera, Sociedad Cooperativa ....	4.254,32
Frutas Gómez Selma, S.L. ....	5.081,93
Sociedad Cooperativa Andaluza Agraria Málaga ....	7.081,32
Fruarva, S.A. ....	5.216,80
Samisa Sociedad Cooperativa ....	4.218,75
Eleutrade España, S.A. ....	5.304,84
Frutas Esther, S.A. ....	5.235,98
Carchuna La Palma Sociedad Cooperativa ....	3.422,88
San Alfonso Cooperativa ....	7.468,17
Golden Foods, S.A. ....	7.425,20
Mensajero Alimentación, S.L. ....	23.673,84
Juan Olaso, S.A. ....	21.014,22
SAT Guadex, S.L. ....	3.024,12

Nombre del beneficiario	Importe	Nombre del beneficiario	Importe
Frutas Rada, S.A. ....	4.582,55	Iberdal Canarias, S.L. ....	3.539,95
Imperia Fruit, S.A. ....	4.553,43	Embutidos de Tenerife, S.A. ....	383.025,18
Frutas y Patatas de Levante, S.L. ....	21.549,41	Jaime Llorca, S.A. ....	33.239,00
Antonio Muñoz y Cía, S.A. ....	6.370,70	Pladialca, S.L. ....	68.636,45
Mariano Sáez, S.A. ....	24.671,00	Makro Autoservicio Mayoristas, S.A. ....	48.948,22
Grupag, S.A. ....	8.556,78	Azcoven Hostelería, S.A. ....	5.968,00
Agrofruit Export, S.A. ....	3.827,39	Abora Distribuidora, S.L. ....	12.194,97
Darzoves Spanija, S.L. ....	12.127,76	Harinas de Pelegrin, S.L. ....	178.755,60
Baby Foods, S.A. ....	6.896,94	Sociedad Agraria de Transformación 8092 Jaco ....	270.732,00
SAT Tomspring 9490 ....	4.620,00	Compañía Cervecera de Canarias ....	316.585,27
Campocitrus, SCL ....	44.377,51	Casa Chicho, S.L. Piensos y Cereales ....	8.477,82
Galia Foods, S.L. ....	8.496,98	Productos Lácteos Canarias, S.L. Unip ....	96.028,08
Consortfrut, S.L. ....	7.552,31	Discali, S.L. ....	23.108,51
Alcurnia Alimentación ....	6.981,30	Comercial Forrajera Canarias ....	60.061,80
Limonos Tomás, S.L. ....	3.564,00	Dulce y Conservas Helios, S.A. ....	8.480,43
Ortuño y Cia, S.L. ....	6.520,00	Pedro Duque _Canarias, S.A. ....	48.545,25
Peris Agost Hermanos, S.L. ....	5.178,32	Dohher Distribución Alimentación ....	6.233,72
Mundosal, SCL ....	3.801,60	Hija Juan Santana Perera, S.L. ....	48.905,63
<i>Denominación línea: sector vitivinícola</i>		Camimpex Canarias, S.L. ....	39.652,41
J. García Carrión La Mancha, S.A. ....	72.145,20	Tirma, S.A. ....	84.444,14
Bodegas Ibañesas de Exportación, S.A. ....	136.032,81	Cooperativa Comarcal del Campo ....	390.980,92
Concentrados de Uva, S.A. ....	27.317,70	Hero España, S.A. ....	11.833,42
Vicente Gandia Pla, S.A. ....	111.171,12	Toledo Impormit, S.L. ....	182.964,89
Julián Soler, S.A. ....	176.892,85	Manuel Dorta Regalado ....	30.116,40
Bodegas Juan Ramón Lozano, S.L. ....	71.602,09	Casurcan, S.L. ....	26.829,37
Cherubino Valsangiacomo, S.A. ....	56.799,35	Miguel Ángel Perera Reyes ....	7.324,80
J. García Carrión, S.A. ....	79.016,36	Comjeroh, S.L. ....	19.342,43
Vinotest, S.L. ....	38.061,74	Compañía Canaria de Cereales, S.L. ....	114.000,00
La Vinícola Mestre, S.A. ....	14.492,04	Industrias Lácteas de Canarias ....	584.411,83
Explotaciones Agrícolas Carche, S.L. ....	5.348,22	Leche Pascual, S.A. ....	293.980,99
Soldepeñas, S.L. ....	16.775,89	Comercial Importadora Canarias ....	17.687,75
Viña Arnaiz, S.A. ....	6.523,14	Reyes Asociados Sociedad Civil ....	5.900,40
Bodegas Arnoya de Orense, S.L. ....	39.707,36	Puleva Food, S.L. ....	10.968,38
Juan Ramón Lozano, S.A. ....	126.428,37	Nordfrost Canarias, S.A. ....	35.893,91
Centro de Negocios Mare Nostrum, S.L. ....	36.951,01	Antonio Sánchez Romero, S.A. ....	14.898,46
Secna, S.A. ....	16.760,54	Aceites del Sur Coosur, S.A. ....	4.433,02
C.S.A. Treviño, S.A. ....	52.665,20	Distribuidora Selosan, S.L. ....	7.548,82
Freixenet, S.A. ....	14.831,77	Piensos del Atlántico, S.A. ....	352.163,94
Euroinversiones Aguas de Sousas, S.L. ....	39.488,20	Granja Teisol, S.L. ....	13.573,70
Grupo de Bodegas Vinarti, S.A. ....	117.810,58	Rio Chico, S.L. ....	34.460,22
López Morenas, S.L. ....	32.191,80	Districar, S.L. ....	14.945,18
De Muller, S.A. ....	3.856,69	Lácteas García Baquero, S.A. ....	11.536,50
Domecq Bodegas, S.L. ....	151.462,31	Lamido, S.L. ....	10.855,54
Capel Vinos, S.A. ....	110.321,68	Congelados Herbaria, S.A. ....	59.680,56
Benito Blázquez e Hijos, S.A. ....	35.474,18	Logística de Consumo Canario ....	28.036,07
Bejaexport, S.L. ....	8.388,60	Bio Granja, S.L. ....	8.573,40
Químicas Mendieta, S.L. ....	22.086,24	Deniz Martín, S.L. ....	81.081,30
Baco Bodegas Asociadas ....	22.961,12	Frijo Martel, S.L. ....	10.836,56
Bodegas 1890, S.A. ....	81.772,77	Pescados Amaro González, S.A. ....	9.099,41
Dream Fruit, S.A. ....	79.414,56	Tecali, S.L. ....	32.007,50
Elaboración de Vinos de Autor, S.L. ....	59.062,46	Carnicería Charcutería Rafael ....	12.091,80
Pagos del Rey, S.L. ....	16.775,89	Carrefour Canarias, S.A. ....	10.453,50
Bodegas Tarsus, S.A. ....	93.463,56	Golden Foods, S.A. ....	10.920,31
Allied Domecq Wines España, S.A. ....	201.835,80	Viccárnica, S.L. ....	66.376,85
Cruzares, S.A. ....	5.172,52	Cereales La Palma, S.L. ....	8.901,60
Vinos y Bodegas Gallegas, S.A. ....	20.585,55	Cooperativa del Campo de Villaverde ....	9.197,40
Cooperativa del Campo San José de Ontur ....	26.900,47	Comercial Martel y Perdomo, S.L. ....	75.886,50
Bodegas Milenium, S.L. ....	122.186,21	Comercial Loresma, S.L. ....	12.551,65
Bodegas Espinosa, S.A. ....	5.728,46	Rice and Foods, S.L. ....	4.247,00
Bodegas Castaño, S.L. ....	15.390,67	Docian, S.L. ....	6.671,56
Vinícola de Villarrobledo, SCL ....	53.817,98	Jovencasa, S.L. ....	29.473,73
Bodegas y Vinos Uriol, S.L. ....	6.633,31	Mec Suministra, S.L. ....	197.211,60
Félix Solís, S.A. ....	147.579,31	Pamare Las Palmas, S.L. ....	13.583,47
Bodegas y Vinos del Júcar, S.L. ....	35.001,20	Productos Importados Alimentación ....	18.136,87
Bodegas Marques de Carrión, S.A. ....	10.838,59	Distribuidora de Quesos Canari ....	27.781,82
<i>Denominación línea: promoción</i>		Hijos de Salvador Rodríguez, S.A. ....	17.823,50
Instituto del Cava ....	40.548,01	Grupo Cárnico 7 Islas, S.A. ....	92.938,55
Intercitrus ....	694.109,34	Cafés Careca, S.L. ....	4.269,59
Fedejerez ....	43.502,48	Karin, S.A. ....	18.988,09
Fiab Exterior, S.L. ....	22.517,61	Congelados San Miguel, S.L. ....	17.374,72
Asociación para la Promoción y Defensa D ....	72.818,54	Fábrica de Licores Artemi, S.L. ....	3.762,60
<i>Denominación línea: otros productos vegetales y medidas varias</i>		Gerard Bosse, S.L. ....	5.637,96
Exclusivas Abreu, S.L. ....	377.619,16	Disteide, S.A. ....	6.058,33
		Andrés Megias Mendoza, S.A. ....	70.231,20
		Herba Ricemills, S.L. ....	72.606,91
		Colmegran, S.L. ....	12.529,80
		Nudismo, S.L. ....	18.450,05
		Alimentación y Distribución, S.A. ....	8.073,64

Nombre del beneficiario	Importe	Nombre del beneficiario	Importe
Rubiato Paredes, S.A.	5.513,24	Gascón y Casas, S.L.	5.596,85
Marcha, S.A.	3.610,47	Tifoise, S.L.	4.751,40
Molinera de Schamann, S.A.	342.382,26	Pamare Lanzafuert, S.L.	6.499,16
Harinalia Canarias, S.L.	468.611,40	Parmalat España, S.A.	92.784,95
Carnes y Embutidos Chacón, S.L.	57.584,42	Hijos de Moisés Rodríguez González, S.A.	522.654,25
Grupo Alimentario Argal, S.A.	3.595,60	Importaciones y Distribuciones	23.399,58
Tomás Barreto, S.A.	5.800,60	Sociedad Cooperativa de Ganaderos de Gran Canaria	4.999,20
José Sánchez Peñate, S.A.	1.458.375,78	Dinosol Supermercados, S.L.	168.695,42
Orthidal, S.L.	11.500,10	Torres y Ribelles, S.A.	37.477,04
Capriartesan Sociedad Cooperativa Limitada	11.338,50	Salazones Cairos, S.L.	9.264,92
Quesos Flor de Valdesequillo	281.763,13	E.I. Archipiélago, S.A.	94.992,74
Sialsa	114.712,53	Celgan, S.A.	320.257,13
Central Lácteos Ten, S.L.	4.124,40	Emicela, S.A.	202.732,38
Hegadis, S.L.	15.198,25	Friesland Foods Canarias Sau	917.715,99
Cash and Carry, S.L.	6.088,86	Congelados Roper, S.L.	72.617,27
Pamare, S.L.	15.578,48	Explotación Agropecuaria Los Roques, S.L.	54.105,81
Congelados Noemir, S.L.	5.008,64	Distribuciones Reyes y Bouzón	5.560,46
Mesa Socorro, S.L.	13.638,82	Duwison Guitán, S.L.	7.515,05
Congelados La Ballena, S.L.	12.064,33	Café Ortega, S.A.	78.197,45
Fertiormont Canarias, S.L.	94.718,40	Carnes Selectas de Canarias	46.052,41
Cervezas Anaga, S.A.	39.633,60	Grupo Fromageries Bel España, S.A.	13.654,44
Harinera Canaria, S.A.	573.000,30	Grisaleña, S.L.	8.140,22
Maria Drexler, S.A.	30.959,20	Carpa Alimentación, S.L.	78.767,09
Comercial Escorpio, S.L.	8.725,00	Carrión González Luís 000949788k Sln	13.149,00
Comesa Tenerife, S.L.	53.126,89	Ángel Camacho Alimentación, S.L.	32.195,48
Quesos Forlasa, S.A.	46.569,30	Comercial Duplan, S.L.	4.917,71
Domingo Dorta Velázquez	3.557,21	Industrias Lácteas Asturianas	33.271,11
Covirape, S.L.	9.949,50	Panadería Los Compadres, S.L.	13.040,00
Siete Mares, S.A.	13.189,86		
Harinera Lanzaroteña, S.A.	214.371,60	<i>Denominación línea: leche y productos lácteos</i>	
Sabre, S.L.	4.121,41	Quesos Forlasa, S.A.	10.782,39
Jucarne, S.A.	128.477,49	Industrial Quesera Cuquerella	15.417,07
Cuatro Rios, S.L.	5.229,00	Andia Lácteos, S.L.	45.750,00
Hilario Torres Yañez e Hijos	194.490,42	Leche Pascual, S.A.	11.031,50
Cordovez y Morales, S.L.	6.636,60	Iberswiss Catering, S.L.	8.131,01
Alcampo, S.A.	19.782,88	Lácteas García-Baquero, S.A.	5.331,75
Comercial Jesuman, S.A.	39.633,41	Castillo de Madibic, S.L.	6.269,85
SAT n.º 4719 Gana. Fuerteventura	5.077,32	Eurest Servair, S.L.	26.574,93
Mercadona, S.A.	561.802,16	Industrias Lácteas Asturianas	1.765.991,20
Precocinados Titteroy, S.L.	14.894,51	Spanish Cheese, S.L.	3.836,10
Prodaute, S.L.	3.940,60	Cisam, S.L.	8.257,76
Graneros de Tenerife, S.L.	1.056.464,68	TGT Asturias, S.A.	54.685,25
Suministros El Roque, S.L.	4.423,15	Newrest Inflight España, S.A.	5.375,08
Danfelo, S.L.	3.049,08	Nestle España, S.A.	34.995,86
Aceica Refinería, S.L.	3.867,44	Herba Ricemills, S.L.	10.075,15
Aceites Ybarra, S.A.	17.218,86		
Graneros de Fuerteventura, S.A.	488.925,16	<i>Denominación línea: carne de vacuno</i>	
Halcón Foods	11.391,45	Frigoríficos del Ter, S.A.	13.592,09
Canary Meat and Fish, S.A.	15.065,64	Audiencia Nacional	47.978,82
SCL del Campo Agrícola Guanches	7.823,40	El Ágape Segoviano, S.L.	4.972,00
Panrico Donuts Canarias Sau	9.873,12	Frigoríficos del Ampurdán-Fridasa	4.549,38
Supermercados Marcial, S.L.	3.831,25	Foncasal Embutidos, S.L.	15.210,70
Sebastián Henríquez Robaina	18.622,50		
Almacenes La Estrella, S.L.	475.962,92	<i>Denominación línea: carne de porcino, huevos y aves de corral, apicultura y otros productos de origen animal</i>	
Explotaciones Ganaderas Tenerife	105.290,54	Foncasal Embutidos, S.L.	59.342,45
Davigel España, S.A.	59.777,78	Redondo Iglesias, S.A.	22.384,05
Compañía Canaria de Piensos, S.A.	770.305,36	Grupo Alimentario Argal, S.A.	24.807,65
Italiana de Alime	23.126,70	Jamondul, S.L.	12.102,86
Compañía Insular de Exportación, S.A.	582.437,25	Sancho Distribuciones Avícolas, S.L.	7.626,16
Carmelo Tosco, S.A.	17.466,64	Industrias Cárnicas Tello, S.A.	8.826,80
Link Servicios Logísticos, S.L.	13.244,68	Amando Loza Alonso, S.A.	9.214,00
José Juan Rodríguez Acosta	3.676,80	Joaquín Alberti, S.A.	3.509,00
Frigonorte, S.L.	9.798,07	Frigolouro	7.564,54
Ahof, Sociedad Cooperativa Agropecuaria	3.815,64	La Alegría Riojana, S.A.	19.393,50
Grupo Kalise Menorquina, S.A.	297.941,59	Dinosol Supermercados, S.L.	4.069,77
Artaguna, S.A.	38.259,90	Encinar de Cabezón, S.L.	4.883,67
José Padilla Francés, S.L.	4.207,08	El Pozo Alimentación, S.A.	16.340,59
Tomás Francisco Rodríguez Suárez, S.L.	79.638,60	Embutidos Palacios, S.A.	9.681,77
Jugos Canarios, S.A.	35.719,62	Campofrio Alimentación, S.A.	56.614,61
Almacenes Báez, S.L.	3.491,40	Esteban Espuña, S.A.	20.803,48
Maria de las Nieves Ramos Mendoza	5.432,40	SAT Fibrin 1269 R.L.	9.969,47
Carnes Villoslada, S.A.	91.083,48	Andrés Berral Baena Industrias Cárnicas, S.L.	9.739,20
La Casa del Ganadero de Fuerteventura	48.975,00	Jamones Los Tres Toricos, S.A.	23.994,72
Europe Meat Producer and Trade	5.312,21	Can Ramellat, S.L.	5.607,56
Central Compras Supermercados Cana	6.310,65	Ramón Ventula, S.A.	23.590,74
Impdiscarn, S.L.	36.512,40		
Fagavi Canarias, S.L.	200.052,00		
Centros Comerciales Carrefour, S.A.	20.993,36		

Nombre del beneficiario	Importe
Casademont, S.A. ....	34.933,54
Joan Puigbert, S.L. ....	22.305,90
Miguel Avícola, S.A. ....	11.862,00
Francisco Puigvert, S.L. ....	38.255,36
Cárnicas Serrano, S.L. ....	21.432,22
<i>Denominación línea: ayudas directas accesorias (remanentes, pequeños productores, ayudas agromontarias, etc.)</i>	
Agencia Estatal de Administración Tributaria .....	231.917,04
<i>Denominación línea: irregularidades del FEAGA – ingresos afectados</i>	
Rodríguez Rodríguez Matías .....	807.114,24
Industrias Lácteas Asturianas .....	119.609,88

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**22099** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se anuncia la publicidad de la puntuación mínima necesaria para ser beneficiario de beca de residencia de nueva adjudicación, segunda fase, y de las relaciones de solicitantes.*

De conformidad con el epígrafe 2.5.8.–Segunda fase, de la Resolución de 24 de mayo de 2007, de la Dirección General de MUFACE, por la que se convocan becas de estudio para mutualistas y becas de residencia para hijos y huérfanos de mutualistas para el curso 2007/2008 (BOE de 8 de junio), actualizada la relación de solicitantes de la Primera fase con las rectificaciones procedentes y determinadas las becas vacantes de nueva adjudicación, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.–Publicar en el Boletín Oficial del Estado la puntuación mínima necesaria en la Segunda fase para poder ser beneficiario de beca de residencia de nueva adjudicación, que ha quedado fijada en 13,37 puntos.

Segundo.–Anunciar que se harán públicos en los tabloneros de anuncios de los Servicios Provinciales y en la página web de MUFACE (www.map.es/muface/) los siguientes listados: solicitantes con puntuación provisional suficiente para la obtención de la beca de residencia de nueva adjudicación en la Segunda fase (Anexo I); solicitantes que, no habiendo podido acreditar la puntuación provisional suficiente asignada en la Primera fase, si la acreditan para la obtención de la beca en la Segunda fase (Anexo II), solicitantes que no han alcanzado la puntuación necesaria (Anexo III) y solicitantes excluidos por no acreditar en plazo la nota de septiembre de acceso a la universidad (Anexo IV).

Tercero.–Para que los solicitantes con puntuación provisional suficiente (Anexo I), puedan ser concesionarios de beca de residencia en esta Segunda fase, deberán presentar la documentación citada en el apartado II.1 del Anexo III de la Resolución de Convocatoria en el Servicio Provincial u Oficina Delegada a cuyo colectivo pertenezcan, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los solicitantes cuya puntuación provisional suficiente en la Primera fase resultó alterada con motivo del examen de la documentación presentada, pero mantienen la mínima exigida en la Segunda fase (Anexo II), no tendrán que aportar nueva documentación.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.–La Directora General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2004), el Director del Departamento de Prestaciones Sociales, Antonio Luis del Arco Sotomayor.

## MINISTERIO DE CULTURA

**22100** *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convocan para el año 2008, ayudas para la distribución de películas cinematográficas comunitarias.*

Con el fin de fomentar la difusión de películas comunitarias en salas de exhibición cinematográfica, el artículo 14 del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, por el que se regulan medidas de fomento y promoción de la cinematografía y la realización de películas en coproducción, prevé la concesión de ayudas para su distribución, que tendrán como objeto subvencionar hasta el 50 por 100 del tiraje de copias, subtítulo y gastos de publicidad necesarios para la realización de planes de distribución en España de las películas beneficiarias. La Orden CUL/3928/2006, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre), establece las normas, requisitos y procedimientos para solicitar estas ayudas.

En su virtud, previo informe del Servicio Jurídico del Departamento, este Instituto ha resuelto:

Primero. *Objeto y condiciones.*–Se convocan para el año 2008 ayudas para la distribución en salas de exhibición cinematográfica de películas comunitarias de largometraje y conjuntos de cortometrajes.

Dichas ayudas se concederán, mediante régimen de concurrencia competitiva, para la distribución de películas comunitarias que hubieran sido calificadas por edades para su exhibición en salas cinematográficas por primera vez desde el 18 de abril de 2007 hasta el 17 de abril de 2008, ambos inclusive, con arreglo a lo establecido en el artículo 56.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Podrán concurrir también películas que, estando calificadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 7 de julio de 1997, vuelvan a ser distribuidas en España y la solicitud de distribución se haya presentado entre el 18 de abril de 2007 y el 17 de abril de 2008, ambos inclusive.

Segundo. *Dotación e imputación presupuestaria.*–Para las mismas se reserva la cantidad de 2.500.000 euros que se imputarán al crédito disponible en la aplicación presupuestaria 24.101.470, «Fondo de Protección a la Cinematografía», del programa 335C, «Cinematografía», del presupuesto de gastos del organismo para el año 2008. De dicha cantidad podrá concederse hasta un 20% en concepto de ayudas a la distribución de conjuntos de cortometrajes.

La efectiva concesión de las ayudas quedará condicionada a la aprobación del citado crédito en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008, con arreglo a lo establecido en el artículo 56.2 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. *Beneficiarios.*–Podrán solicitar estas ayudas las empresas distribuidoras inscritas previamente como tales en la Sección Segunda del Registro de Empresas Cinematográficas.

No podrán acceder a las ayudas quienes se encuentren afectados por alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. *Requisitos de las solicitudes.*

1. Las solicitudes, en el modelo oficial de instancia que se publica como Anexo X de la Orden CUL/3928/2006, de 14 de diciembre, deberán ir acompañadas de siete ejemplares de la documentación exigida en el artículo 64 de la misma, así como del documento acreditativo de la calificación por edades de la película para cuya distribución se solicita la ayuda, o documento acreditativo de la nueva distribución en el caso de películas anteriores.

2. Asimismo, deberá presentarse declaración expresa sobre los siguientes extremos:

a) De que los datos relativos a la personalidad jurídica y representación con la que actúe el solicitante no ha sufrido modificación con respecto de los ya existentes en el Registro de Empresas, o, en otro caso, documentación suficiente que acredite las modificaciones sobre dichos extremos [artículo 16.c) de la Orden CUL/3928/2006, de 14 de diciembre].

b) De no estar incurso en ninguna de las situaciones de exclusión del artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

c) De no ser deudor por resolución de procedimiento de reintegro de subvenciones anteriores (artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio).

d) Informando de otras ayudas solicitadas, o concedidas, para la misma actividad.

3. La presentación de la solicitud de ayuda conlleva la autorización del solicitante para que el ICAA obtenga de forma directa la acreditación de que la empresa se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales y